PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRELIMINARES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO – U.O.C

LCO Nº 03/2011 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO – UOC UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO: CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS

	EMPRESAS	Arq. Anibal Ayala		Ing. Lucio German C.		Arq. Ramon Aleides G.		P.T.G. Construcciones					
Ítems	Documentos básicos	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRES N
1	formulario de oferta	✓		✓		✓		✓					
2	Oferta firmada y foliadas	✓		✓		✓		✓					
3	Póliza de seguro	✓		✓		✓		✓					
4	Declaración jurada art. 40	✓		✓		✓		✓					
5	documento de identidad	Sipe		✓		✓		✓					
6	DECLARACION RENTA	Sipe		✓		✓			No				
7	Poder para representar a S.A O S.R.L	—		—		—		—					
8	Certificado de no encontrarse en quiebra	✓		✓		✓			No				
9	planilla de análisis de costo	✓		✓		✓			No				
10	Cronograma de avance de obra	✓		✓		✓			No				
		280,08,900		327,924,748.		317,421,400		280,000,000					

OBSERVACIÓN: (-) NO CORRESPONDE

- SE ACLARA QUE LO DOCUMENTOS EXPUESTOS NO SE DETALLA SU CONTENIDO SINO SOLO SE RESALTA SU PRESENTACION.-

-El Ing. Lucio German Cabañas no presentó copias de su oferta

-El Ing. Lucio German Cabañas no presentó foliados sus documentos

Santiago Abad
3.372.089

Cristian F. Bossi
U.O.C

	EMPRESAS PRESENTADAS	Arq. Anibal Ayala		Lucio German C.		Arq. Ramon Gaona		P.T.G. Construcciones					
Ítems	Documentos básicos	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESENTO NO	PRESENTO SI	PRESE NO
11	Constancia de ruc	✓		✓		✓		✓					
12	Cedula tributaria	✓		✓		✓		✓					
13	Titulo de Arq. O Ingeniero Civil	✓		✓		✓		✓					
14	Patente comercial	✓		No		✓		✓					
15	Patente profesional	No		✓		✓			No				
16	Antecedente judicial	No		No		✓			No				
17	Antecedente policial	No		No		✓			No				
18	Cumplimiento tributario	✓		✓		✓		✓					
19	Plan de mitigación de riesgos	✓		✓		✓		✓					

OBSERVACIÓN: (-) NO CORRESPONDE

- SE ACLARA QUE LO DOCUMENTOS EXPUESTOS NO SE DETALLA SU CONTENIDO SINO SOLO SE RESALTA SU PRESENTACION.-

Santiago Abad
3.372.089

Cristian F. Bossi
U.O.C

U.O.C.
SAN
ANTONIO

San Antonio, 21 de Junio de 2011

Señor
RAUL MENDOZA RAMOS
Intendente Municipal
E. S. D.

Los integrantes del Comité de Evaluación para la Calificación de las Ofertas presentadas en la modalidad de CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 y en el llamado de CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS conformado por las siguientes personas:
1) Inocencio Mendoza Barrios 2) Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz 3) Lina Mercedes Coronel Leguizamón, nos dirigimos a Uds. A fin de remitir nuestro Informe de Evaluación referentes a la citada licitación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, de conformidad al Art. 64 del Decreto 21909/03 'Que reglamenta la Ley 2051/03'. En ese aspecto cumplimos en elevar el siguiente informe.----------

1) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Realizado en fecha 20 de Junio de 2011, en el que intervinieron un total de 4 (CUATRO) oferente, siendo el mismo 1) RG CONSTRUCCIONES 2) ARQ. ANIBAL AYALA 3) ARQ. RAMON GAONA GOMEZ 4) ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS

2) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La Empresa: "Arq. Ramón Gaona Gómez"; ha demostrado plena responsabilidad en el cumplimiento a los requisitos legales, documentales y técnicos.-

En cuanto a las demás firmas no han cumplido con los requerimientos documentales del P.B.C

3) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación considera conveniente la adjudicación para la "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLA", a la oferta presentada por la empresa "Arq. Ramón Gaona Gómez, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 317.421.400 GUARANIES TRESCIENTOS DIES Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS), según formulario de oferta presentada por el proponente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1º y 63 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", es decir por cumplir las condiciones legales y técnicas, tener la capacidad necesaria para ejecutar el proyecto y presentar el precio evaluado como el más bajo, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, saludémosle muy respetuosamente.

.....
Inocencio Mendoza Barrios

.....
Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz

.....
Lina Mercedes Coronel Leguizamón

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail.
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS

En la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de San Antonio, sito en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA LA "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS", integrado por las siguientes personas:

1) Inocencio Mendoza Barrios 2) Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz 3) Lina Mercedes Coronel Leguizamón, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PARA LA CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLA", mediante Llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación por CONCURSO DE OFERTAS, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo montos se encuentren entre dos mil y diez mil jornales mínimos.

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 4 (CUATRO) oferente en total, siendo el mismo el siguiente:

1) Arq. Ramón Gaona Gómez, A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, nota que no todos han presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: Arq. Ramón Gaona Gómez.-

OFERENTE: ARQ RAMON GAONA GOMEZ – UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	declaración renta	CUMPLE
8	Certificado de no encontrarse en quiebra	CUMPLE
9	planilla de análisis de costo	CUMPLE
10	Cronograma de avance de obra	CUMPLE
11	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
12	Constancia de ruc	CUMPLE
13	Cedula tributaria	CUMPLE
14	Titulo de Arq. o ingeniero civil	CUMPLE
15	Matricula del comerciante	CUMPLE
16	Patente profesional	CUMPLE
17	Cumplimiento tributario	CUMPLE
18	Antecedente judicial y policial	CUMPLE
19	Plan de mitigación de riesgos	CUMPLE
20	Certificado de Interdicción judicial expedido por la D.G.R.P.	CUMPLE
21	Capacidad financiera	CUMPLE
22	Formulario 1.1 información del oferente	CUMPLE
23	Formulario 1.3 situación financiera	CUMPLE
24	Formulario 1.4 experiencia general en construcción	CUMPLE
25	Formulario 1.6 experiencia especifica en construcción	CUMPLE
26	Capacidad en materia de personal y equipos	CUMPLE
27	Capacidad legal	CUMPLE

En cuanto a las demás firmas como:

OFERENTE: RG CONSTRUCCIONES – UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL
No presento planilla de análisis de costo exigidos en el PBC de la Sección II Datos de la Licitación I.A.O 11.1 (i) inciso o) como documento sustancial. No presenta titulo de Arq. o ingeniero civil exigidos en el P.B.C No presenta patente profesional No presento antecedente judicial y policial como documento sustancial <u>Según el P.B.C I.A.O 11.1 (i) el oferente no presento los siguientes documentos:</u> • Certificado de quiebra • No presento renta • Interdicción judicial - No presenta declaración jurada de contar con solvencias económicas Evidencia documentada mediante la presentación de *certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la realización de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado*. NO CUMPLE <u>Según PBC</u> <u>Capacidad en materia de equipos – No cumple</u> Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.] <u>Según PBC</u> <u>Capacidad Financiera – No cumple</u> Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. <u>Según P.B.C</u> • Formulario 1.3 situación financiera – NO CUMPLE • Formulario 1.4 experiencia general en construcción – NO CUMPLE • Formulario 1.6 experiencia especifica en construcción – NO CUMPLE ***<u>En resumen:</u>*** La oferta no cumple con los requerimientos documentales para realizar los trabajos previstos.-

OFERENTE: ARQ. ANIBAL AYALA – UNIPERSONAL
PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL

- No presento la elaboración total de la planilla de análisis de costo desglosados por ítem el oferente solo ha desarrollado cuatro de los diez y nueve previsto en la planilla de cómputos información necesaria para el resultado final de costos ofertado por el proponente exigidos en el PBC de la Sección II Datos de la Licitación I.A.O 11.1 (i) inciso o) como documento sustancial.
- No presenta patente profesional
- No presento antecedente judicial y policial como documento sustancial

Según el P.B.C I.A.O 11.1 (i) el oferente no presento el siguiente documento:

- Declaración jurada de contar con solvencias económicas

Contratos en ejecución de Obra:

- El oferente ha presentado contrato con la gobernación del noveno departamento como contrato abierto como construcción de obra de uso público; sin sello de la institución ni recepción final de dicha construcción por el cual no se considerará por carecer de información sobre dicha obra.-

- El oferente ha presentado contrato con la Entidad Binacional Yacyreta como contrato Nº. 588/08 como construcción de escuela básica Nº. 4.009 de puerto cantera; sin sello de la institución ni recepción final de dicha construcción no presenta firma del contratista por el cual no se considerará por carecer de información sobre dicha obra.

- Evidencia documentada mediante la presentación de *certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la realización de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado.* NO CUMPLE

Según PBC
Capacidad Financiera – No cumple
El oferente ha presentado un certificado del Banco Nacional de Fomento donde expresa que tiene cuenta corriente habilitado; documento que se ha expedido en el 2009 y solo cuenta con 30 días de valides – vencido
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.

Según P.B.C

- Formulario 1.4 experiencia general en construcción no presento - NO CUMPLE

En resumen: La oferta no cumple con los requerimientos documentales para realizar los trabajos previstos.-

OFERENTE: Ing. Lucio Germán Cabañas – UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL
- En la planilla de análisis de costo el oferente no ha presentado el desglose del ítems 5 revoque en la planilla de construcción de columbarios como lote II de esta manera y presentar este documento de forma deficiente NO CUMPLE con lo exigido en el PBC de la Sección II Datos de la Licitación I.A.O 11.1 (i) inciso o) como documento sustancial. - No presenta patente Comercial - No presento antecedente judicial y policial como documento sustancial ***No presento copias de su oferta según el PBC*** El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta, conforme a la Cláusula 11 de esta Sección I (IAO), y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar dos copias simples, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. NO CUMPLE Según PBC Capacidad Financiera – No cumple El oferente ha presentado una declaración jurada simple que cuenta con una línea de créditos, en este caso es el banco que debe expedir carta compromiso de brindar al oferente una línea de crédito firmado y sellado por la institución bancaria . Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. ***En resumen:*** La oferta no cumple con los requerimientos documentales para realizar los trabajos previstos.-

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "Arq. Ramón Gaona Gómez. *Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.*

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: Arq. Ramón Gaona Gómez, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA LA "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS".----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "Arq. Ramón Gaona Gómez". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS Y MURALLAS" a la oferta presentada por la empresa "Arq. Ramón Gaona Gómez", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 317.421.400 (GUARANIES TRESCIENTOS DIES Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. -------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las doce horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Inocencio Mendoza Barrios

.....
Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz

.....
Lina Mercedes Coronel Leguizamón